

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAMPUSTOWN S. A. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE 2017.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, según lo establece los estados sociales de la compañía.
2. Hay un adecuado control interno de la Compañía en las diferentes áreas de la misma.
3. Los Estados Financieros están elaborados bajo normas internacionales de información y financiera.
4. Cumpliendo con todo lo dispuesto en Art. 231 de la Ley de Compañías, con los requisitos mínimos que deben tener los registros contables.

La Compañía en el año 2017, no opero normalmente, teniendo expectativas para el siguiente Ejercicio Económico 2018.

COMISARIO



Geovanni Moran Cepeda

C. C. 0916323694